



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-01667/16

VALIDO HASTA:

18 de Marzo de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales Maderables No Maderables

Nombre o Razón Social: DIRECCIONES III DE MEXICO SA DE CV

Reg. Fed. de Caus. : DIM930915RI5

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Table with 2 columns: Descripción del producto a importar and Unidad de medida. Includes details for 'MATERIAS VEGETALES DE LAS UTILIZADAS EN CESTERÍA O ESPARTERÍA' with quantity 10000.

LOS QUE INDICA LA NOM-029-SEMARNAT-2003 Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, utilizados principalmente en la cestería y espartería. El producto no debe de salir de la Región y Franja Fronteriza

AUTORIZACIÓN

FIRMA: uvgb9FXfsrW9M8VOC8zHKaFBXBKUBQVxDmKJwd/Nt/sQQkkHC+aWYGSwTMfbk+HjHMON+aBYU7C HyQXvBVP18VCVuxThTdrjjuS2rUzzT/j0On4D/ptQWb6+sJjTLVstWNmUqld0CD6DCp8C0HZnWj SZiZoL++tKHWSx+eVaE=

NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS

PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Table with 4 columns: Producto aplicado, Dosis, Tiempo de exposición, Concensionario o empresa. Includes a row for 'NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR' and 'FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 de Septiembre de 2016'.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120165090001806]19/09/2016[14:42:58]DIRECCIONES III DE MEXICO SA DE CV[DIM930915RI5]AGUILA AZTECA 19328BOD F BAJA MAQ EL AGUILA[22215]664-625-6706[BAJA CALIFORNIA]GOV7312221T3[GUSTAVO]GONZALEZ[VILLALOBOS]Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015[19/09/2016]18/03/2017 [Ciudad de México]Temporales[No Maderable],[MATERIAS VEGETALES DE LAS UTILIZADAS EN CESTERÍA O ESPARTERÍA][Kilogramo]1[14011001][Bambú]Bambusa vulgaris[10000][TIJUANA][BAJA CALIFORNIA][CHINA (REPUBLICA POPULAR),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][Aceptado]Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.[IMPORTACIÓN SIN RESTRICCIÓNIMPORTACIÓN SIN RESTRICCIÓN,ASEGURAMIENTO DESTINO ,MUESTREO Y LIBERACIÓN MUESTREO Y LIBERACIÓN , MUESTREO Y ASEGURAMIENTO MUESTREO Y ASEGURAMIENTO ,ASEGURAMIENTO DESTINO CON MUESTREO Y ANÁLISISASEGURAMIENTO DESTINO CON MUESTREO Y ANÁLISIS, ASEGURAMIENTOASEGURAMIENTO.]